



Municipalidad de Larroque

421

Larroque, 26 de julio de 2023

AREA LEGAL Y TECNICA

S / D

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud/es o a quien corresponda a los fines de solicitarle proceda a realizar la norma correspondiente (decreto) a los fines de disponer el pago de pesos treinta y nueve mil con 00/100 (\$39.000,00) para el Sr. Benedetti Gabriel Ismael y pesos veintisiete mil con 00/100 (\$27.000,00) para la Sra. Giber Evelyn, en el marco de los Talleres Municipales (Taekwondo).

Cabe mencionar, que los importes son mensuales, estos se deberán abonar desde el periodo de julio hasta noviembre inclusive del corriente año.

Asimismo, hago saber la cuenta a la que deberá imputar el gasto solicitado, Cuenta 733, Subcuenta 565, Jurisdicción 1, Finalidad 5, Función 10, Sección 1, Sector 3, P. Principal 4, P. Parcial 34 del presupuesto municipal vigente.

Sin otro particular aprovecho para saludarle atte.

Rodrigo Cobre
Secretario de Hacienda y
Finanzas Públicas
C.U.I.T.: 20-26393035-6
MUNICIPALIDAD DE LARROQUE